

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 15** *ANUNCIO de 10 de junio de 2025, por el que se hace pública la convocatoria del proceso de selección para cubrir 45 plazas de Oficial/a en Metro de Madrid, S. A.*

Entidad convocante e información: Organismo: Metro de Madrid, Sociedad Anónima.

En cumplimiento de lo dispuesto en su actual convenio colectivo de empresa, Metro de Madrid, S. A., convoca un proceso de selección para cubrir 45 plazas de Oficial/a mediante contratos de carácter indefinido y a jornada completa.

El referido proceso de selección se dividirá en cuatro subprocesos de selección para la cobertura de plazas correspondientes a especialidades o ramas distintas: Electricidad (16 plazas), Electrónica y Comunicaciones (4 plazas), Material rodante y Mecatrónica (21 plazas) y Obra Civil (4 plazas).

Con la finalidad de cubrir futuras necesidades de contratación de Oficiales/as, observando las disposiciones presupuestarias en cada momento vigentes, se constituirán bolsas de personas candidatas en reserva, en los términos previstos en las bases de las convocatorias, por cada uno de los subprocesos de selección.

En el referido proceso de selección podrán participar las personas que estén inscritas como demandantes de empleo o de mejora de empleo en alguna de las oficinas de la Comunidad de Madrid y que reúnan las condiciones y requisitos establecidos al efecto en la cláusula 31.^a del convenio colectivo 2025-2027 de Metro de Madrid, S. A., que pueden consultarse en la página web de Metro de Madrid, S. A. (<https://www.metromadrid.es>), así como en las bases de la convocatoria del proceso de selección que se publicarán también en la citada página web, dentro de los cuatro próximos días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.

Se reservará el 7 por 100 de las plazas convocadas en cada subproceso de selección para personas con discapacidad, en los términos y condiciones que figuran en las correspondientes bases.

La preselección de potenciales personas candidatas, que constituye la primera fase de cada subproceso de selección, la realizará el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, para lo que previamente Metro de Madrid, S. A., presentará ante dicho Servicio la correspondiente oferta de empleo. La preselección de potenciales personas candidatas se realizará el día 1 de julio de 2025; fecha esta en la que estas personas habrán de reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria del proceso de selección.

Oportunamente se publicará en la página web de Metro de Madrid, S. A. (<https://www.metromadrid.es>) la relación de las personas candidatas preseleccionadas, para participar en cada subproceso de selección, por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 10 de junio de 2025.—La Responsable de la División de Recursos Humanos, Pilar García Carbonell.

(01/9.407/25)

